



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/057/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2021

CNDH visitó CERESO en Veracruz para verificar las condiciones en las que viven las mujeres privadas de la libertad

<<En el marco del Día Internacional de la Mujer, se constató que las instalaciones cuentan con una habitabilidad digna y disponibilidad de servicios para las mujeres sus hijas e hijos

Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, realizaron una visita al Centro de Readaptación Social Mixto Amatlán de los Reyes de esa entidad, para verificar las condiciones en las que viven las mujeres privadas de la libertad, sus hijas e hijos, respecto a los hombres internos en dicho centro penitenciario.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un recorrido en las instalaciones para constatar las adecuaciones realizadas para la separación efectiva de hombres y mujeres, así como de las mujeres que enfrentan un proceso y las que ya han sido Sentenciadas. También se comprobó que dichas remodelaciones permiten a las mujeres privadas de la libertad, sus hijas e hijos, contar con una habitabilidad digna, espacios seguros e instalaciones eléctricas, hidráulicas y de saneamiento en buen estado, de acuerdo a sus necesidades específicas conforme a su género.

La Directora General y Encargada del Despacho de la Tercera Visitaduría General, Hilda Téllez Lino, orientó a las mujeres privadas de la libertad, sobre la importancia de que las autoridades penitenciarias respeten y garanticen todos los servicios a los que tienen derecho, para acceder a una verdadera reinserción social. También les explicó en qué consiste la perspectiva de género y cómo se deben proteger sus derechos, a partir de un enfoque especial, diferenciado e interseccional.

Como parte de la retroalimentación, las mujeres en reclusión realizaron diversas actividades, entre ellas, un tendedero en el que a través de prendas colocaron mensajes sobre sus derechos humanos. Al mismo tiempo, se realizó la inauguración de la biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", espacio exclusivo de lectura para las mujeres privadas de la libertad que recibió una importante suma de libros donados por la Tercera Visitaduría General de la CNDH. Además, se entregaron reconocimientos a mujeres que concluyeron sus estudios de varios niveles de educación básica y medio superior.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



La CNDH refrenda su compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres que viven y transitan en nuestro país, y hace visible la importancia de que todos los días se reconozca que las mujeres adolescentes en conflicto con la ley, y las mujeres privadas de la libertad no están solas, y que si bien, se encuentran internas en algún centro de tratamiento, o penitenciario estatal, federal o militar, también son seres humanos con dignidad y derechos, a quienes el Estado debe garantizar las condiciones y servicios que les permitan conforme a su género, calidad de vida en reclusión y acceso efectivo a una verdadera reinserción social.

¡Defendemos al pueblo!
